

ASEGURADORA RURAL HONDURAS, S.A.
PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES



Fecha de emisión:
Póliza:
Endoso No:

Vigencia Desde:
Hasta:

horas
horas

DATOS DEL ASEGURADO

Asegurado: Dirección: No. Identificación: No. Tel / Cel: Correo electrónico:		Prima Neta: Impuestos: Gastos de emisión: Prima Total:	
--	--	--	--

Queda entendido y convenido que, efectivo desde la fecha arriba anotada, se anexa a esta póliza el siguiente endoso:

ENDOSO PERIODO EN TALLERES DE AGENCIA

Por el presente endoso, queda entendido y convenido que, la Compañía procederá a garantizar la reparación en los talleres de la agencia distribuidora, en caso de que el automóvil asegurado sufra daños a consecuencia de los riesgos cubiertos en esta póliza.

El presente beneficio estará vigente por un término de XX (X) años, contados a partir de la fecha de factura de compra del vehículo o en su defecto al transcurrir un recorrido de XXXXX kilómetros. (Lo que ocurra primero).

Todos los demás términos y condiciones de la póliza quedan vigentes y sin ninguna alteración.

Firma Autorizada